

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 28 de Febrero de 2021
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	46,646,680	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	24,737,113	
Espectáculo Públicos	1,791	
Multas	395,501	
Recargos	2,817,189	
Actos de Ejecución	256,915	74,855,169

Contribuciones de Mejoras

Universitario	2,803,454	
Contribuciones Especiales	1,082,567	3,886,021

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	884,124	
Permisos Ganaderos	39,649	
Permisos Obras Públicas	6,851,561	
Legalización de Firmas y Certificados	882,316	
Permisos Gobernación	585,534	
Aseo Urbano	1,222,127	
Alumbrado Público	15,945,883	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	512,455	
Servicios de Protección Civil	66,779	
Diversos Ecología	155,545	

27,155,973

Productos

Arrendamiento de Edificios Varios	359,387	
Rendimientos Financieros	1,746,132	
Rendimientos FAFM	4,511	
Rendimientos FISM	428	
Rendimientos Convenios	3,070	2,113,528

Aprovechamientos

Aprovechamientos de Obras Públicas	142,722	
Otros Aprovechamientos	447,119	589,841

Participaciones

Fondo de Fiscalización	2,498,218	
Fondo de Fomento Municipal	753,091	
IEPS Gasolina y Diesel	2,362,918	
Fondo de Estabilización	2,234,137	7,848,464

Aportaciones

Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	54,692,897	
Fondo de Infraestructura Social Municipal	8,935,268	63,628,165

Convenios

Convenios	3,759,741	3,759,741
-----------	-----------	-----------

Incentivos de Colaboración Fiscal

Impuesto sobre Tenencia	1,310	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,767,941	
Fondo de Compensación ISAN	358,677	2,127,928

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance 185,964,830

72,537,807

Existencia Anterior

Caja y Bancos	771,790,376	
Fondos	102,937,093	874,727,469

Sumas Iguales

1,133,230,106

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	42,212,559	42,212,559

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos		
Aseo Urbano	1,537,434	
Recolección y Concesiones	12,803,534	
Protección Civil	2,682,324	
Seguridad Pública y Sociedad	32,699,750	
Funciones de Gobierno	7,360,064	
Desarrollo Social	2,927,461	
Desarrollo Económico	4,759,236	
Fomento al Deporte	223,402	64,993,205

Promoción y Fomento

Fomento al Sector Empresarial	219,888	
Fomento al Sector Turístico	946,701	
Fomento al Desarrollo Rural	1,258,142	2,424,731

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	1,603,028	
Administración Fiscal y Financiera	876,870	
Planeación, Evaluación y Modernización	1,078,836	
Servicios de Información a la Sociedad	530,701	
Control de Gestión	467,146	4,556,581

Proyectos de Inversión

Inversión		
Desarrollo Urbano y Ecología	5,245,306	
Alumbrado Público	14,216,526	
Infraestructura Vial	472,150	
Ejecución en Obras y Urbanización	2,286,077	
Investigación y Estudios	145,874	22,365,933

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional

Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	22,654,541	
Apoyo a la Gestión Pública	1,128,287	23,782,828

Desastres Naturales

Contingencias y Desastres Naturales	4,108	4,108
-------------------------------------	-------	-------

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones		
Pensiones y Jubilaciones	9,460,455	
Previsión y Seguridad Social	29,876,906	39,337,361

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda		
Amortización Deuda Pública	21,570,635	
Intereses de la Deuda	535,050	22,105,685

Suman los Egresos

Cuentas de Balance 221,782,991

86,597,676

Existencia Actual

Caja y Bancos	716,487,416	
Fondos	108,362,023	824,849,439

Sumas Iguales

1,133,230,106

Mtra. María Angélica Granados Trespalcacios

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. César Amín Anchondo Álvarez

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 28 de Febrero de 2021.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 28 de Febrero de 2021 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK Internacional

C.P.C. Fernando López de la Parra
24 de Marzo de 2021



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021